



Consejo Ministerial de Complementación Económica

Evaluación de la situación económica de los países miembros del ALBA – TCP en medio de la crisis

Los ministros realizaron una breve exposición acerca de la situación particular de la economía de sus países, haciendo énfasis en los principales desafíos que enfrentan y las estrategias diseñadas e implementadas para superarlos.

El I Consejo Ministerial de Complementación Económica del ALBA – TCP se instaló en Caracas, el 03 de agosto de 2009

Instalación del I Consejo Ministerial de Complementación Económica del ALBA – TCP y definición de sus funciones

Los ministros definieron al Consejo Ministerial de Complementación Económica como la instancia de dirección encargada de construir una Zona Económica de Desarrollo Compartido, cuyo objetivo final es hacer de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – ALBA un modelo de integración donde convivan el desarrollo pleno de las capacidades productivas orientadas a satisfacer las necesidades del Pue-

blo, con la democratización de los frutos materiales y espirituales del esfuerzo colectivo.

La arquitectura y el funcionamiento de esta Zona Económica de Desarrollo compartido serán delineados en el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), auténtico texto constitucional de los principios económicos que regirán el proceso de desarrollo compartido de los países del ALBA.

El Consejo Ministerial de Complementación Económica se constituyó como instancia de coordinación de estrategias, políticas y proyectos para la complementación productiva, agroalimentaria, industrial, energética, comercial, financiera, y tecnológica, en aras de estructurar una Zona Económica de Desarrollo Compartido del ALBA, que será regida por el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP).

La agenda de trabajo fue la siguiente:

1- Evaluación de la situación económica de los países miembros del ALBA – TCP en medio de la crisis económica global.

2-Instalación del I Consejo Ministerial de Complementación Económica del ALBA – TCP y definición de sus funciones.

3- Asignación de tareas y suscripción de compromisos por áreas de trabajo.

Consejo ministerial de complementación económica

El Consejo tendrá dos niveles de funcionamiento

El nivel Ministerial, que reunirá con la frecuencia que acuerden los ministros coordinadores de las políticas económicas y financieras de los países miembros de la Zona, en el curso de sus primeras reuniones, para el diseño de estrategias.

El nivel Técnico, que a solicitud del nivel ministerial, elaborará estudios, preparará

propuestas o formulará proyectos previos a la puesta en ejecución de políticas económicas comunes a los países miembros del ALBA - TCP. Este nivel técnico tomará la forma de Grupos de Trabajo permanentes y Ad Hoc.

Los Grupos de Trabajo permanentes serán inicialmente ocho (08): energía, finanzas, comercio,

industria, ciencia y tecnología, soberanía agroalimentaria, turismo e infraestructura y transporte. Estarán integrados por personal técnico especializado.

Los Grupos de Trabajo Ad Hoc se constituirán para cumplir mandatos puntuales en áreas que sean decididas a nivel presidencial o ministerial.

Complementación Industrial y Productiva

Realizar el inventario de las reservas de materias primas que posee cada país, así como del estado de las capacidades productivas instaladas y de las necesidades de inversión para los próximos diez años.

Realizar el inventario de bienes y servicios elaborados que se producen en cada uno de los países

miembros, identificando el origen del capital de las empresas que los producen y el destino de los que sean objeto de exportación.

Ordenar y priorizar los proyectos grannacionales industriales en marcha y definir un plan de desarrollo y complementariedad industrial del ALBA.

Poner en marcha proyectos piloto de complementación productiva como el elaborado entre Cuba y Venezuela, relativo a la Recuperación la capacidad de Producción de Cabillas, cuyo costo de desarrollo alcanza los 50 millones de dólares.

LOS MINISTROS CREARON OCHO (08) GRUPOS DE TRABAJO :

- 1-COMPLEMENTACIÓN INDUSTRIAL Y PRODUCTIVA.
- 2-COMPLEMENTACIÓN COMERCIAL
- 3- NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA
- 4-INTEGRACIÓN ENERGÉTICA.
- 5-SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
- 6-SOBERANÍA TECNOLÓGICA
- 7-TURISMO
- 8-INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

CREAR UNA SECRETARÍA DEL CONSEJO MINISTERIAL DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA DEL ALBA, COMO INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y MONITOREO

CREAR UN CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA COMPILACIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS PAÍSES ALBA A NIVEL FINANCIERO, ECONÓMICO, COMERCIAL, TURÍSTICO, ENTRE OTROS

Consejo ministerial de complementación económica

Complementación Comercial

Reunirse el próximo 12 de agosto en Managua para elaborar un texto de principios fundamentales del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) para ser presentado a los Jefes de Estado y de Gobierno en la VII Cumbre del ALBA – TCP en Cochabamba, el 02 de octubre próximo.

Hacer el diagnóstico cuantitativo y cualitativo de los flujos comerciales dentro de la Zona Económica de Desarrollo Compartido del AL-

BA – TCP.

Elaborar un diagnóstico de las asimetrías en materia normativa, poniendo particular énfasis en las áreas de aduanas, arbitraje internacional y propiedad intelectual y trabajar en la elaboración de una normativa comercial alternativa que rompa con las políticas de promoción del libre comercio.

Coordinar posiciones comunes en las negociaciones comerciales internacionales.

Nueva arquitectura financiera

Banco del ALBA

Promover y supervisar el proceso de ratificación del estatuto constitutivo del Banco del ALBA por cada uno de los países miembros, e impulsar el proceso de su plena puesta en marcha operativa.

Actualizar la cartera de proyectos financiados por el Banco del ALBA y evaluar su estado de avance.

Delinear un plan de ampliación de las capacidades financieras del Banco del ALBA, con miras a convertirlo, a corto plazo, en la principal institución financiera internacional promotora del desarrollo en los países miembros.

S.U.C.R.E

Preparar la firma del Tratado Constitutivo del Sistema Único de Compensación Regional de

Pagos – (S.U.C.R.E) en la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – ALBA – TCP a realizarse en la ciudad de Cochabamba – Estado Plurinacional de Bolivia, el 02 de octubre de 2009, con lo cual la moneda virtual podrá “circular” a partir de enero del 2010. Se instruyó, elaborar una propuesta de composición del Consejo Monetario Regional del S.U.C.R.E, máximo organismo institucional del sistema y supervisar el buen desarrollo de la VIII Reunión Técnica a celebrarse los días 26, 27 y 28 de Agosto de 2009, en Managua.

Definir la lista de rubros y productos elegibles para la compensación a través del S.U.C.R.E, una vez recibidos los resultados de la Reunión de Ministros de Comercio del ALBA – TCP que se celebrará el 12 de Agosto de 2009 en Managua

Integración Energética

Instalar el Grupo de Energía e instruirle que identifique las oportunidades que permitan avanzar en la distribución justa y equitativa de los recursos energéticos dentro de la zona, planificar las inversiones e integrar las políticas.

Adelantar los trámites necesarios para la asignación de un bloque de la Faja Petrolífera del

Orinoco (Boyacá 1) colectivamente a los países del ALBA.

Diseñar una política conjunta de aprovechamiento del Gas, fomentando la complementariedad y la triangulación entre los países.

Consejo ministerial de complementación económica

Seguridad y Soberanía Alimentaria

Instalar el Grupo de Trabajo Agroalimentario y encomendarle que presente al próximo Consejo Ministerial una matriz productiva agroalimentaria de cada país de la Zona.

Ordenar y priorizar los proyectos grannacionales agroproductivos en marcha y definir un plan de desarrollo y complementariedad

Soberanía Tecnológica

Presentar a la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno un informe acerca de las capacidades tecnológicas instaladas en cada país miembro y las necesidades y políti-

agrícola del ALBA.

Elaborar un plan para orientar las políticas de producción e intercambio agroalimentario del ALBA, de manera de convertirlas en una herramienta de acercamiento hacia el sector privado productor

cas de financiamiento para su desarrollo.

Crear el Instituto de Desarrollo Tecnológico y de Formación Técnica del ALBA - TCP.

Turismo

Establecer un inventario de potencialidades y ofertas de los países ALBA, haciendo especial énfasis en los tres países del Caribe Oriental miembros del ALBA.

Formular un Proyecto Turístico Regional para

los pueblos de los países ALBA.

Realizar una Reunión Técnica de Alto Nivel el 26 de agosto en Caracas, Venezuela con el propósito de intercambiar opiniones y elaborar una agenda de trabajo.

Infraestructura y Transporte

Generar propuestas concretas para desarrollar conexiones aéreas y marítimas entre los países ALBA.

Realizar una Reunión Técnica de Alto Nivel el 26 de agosto en Caracas, Venezuela con el propósito de intercambiar opiniones y elaborar una agenda de trabajo